



13) LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Para realizar la evaluación interna, llevaremos a cabo los siguientes procedimientos:

1.- Pruebas externas:

Anualmente, en el mes que establezca la Consejería de Educación, se llevará a cabo la aplicación de las Pruebas Escala en 2°, las pruebas de Diagnóstico en 4°. Las dos vienen establecidas por normativa y reguladas mediante las instrucciones oportunas. Se seguirá en todo momento el calendario establecido, así como los protocolos de aplicación, corrección y análisis que marquen dichas instrucciones y la normativa correspondiente. De estas evaluaciones externas se realizan los correspondientes informes que quedan recogidos como los niveles alcanzados por el centro y que son la referencia para realizar las propuestas de mejora y el plan de formación.

La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa ha establecido los indicadores de evaluación que nos sitúan en unos determinados niveles. Éstos serán la base para que nuestro Plan de Centro establezca las prioridades de actuación. Además estos indicadores nos comparan con el resto de Andalucía por lo que podemos establecer los puntos fuertes y débiles. Si solicitamos un nuevo Plan de Calida y Mejora tendremos que medir muy bien los objetivos que realmente podemos alcanzar y cuales ya tenemos bien conseguidos.

2.- Pruebas internas

- -Las pruebas VIA en 6° son unas pruebas que impulsó la inspección de la zona. Las pruebas se hacen en el mes de junio. En ellas se evalúan los alumnos/as de los conocimientos de Lengua, Matemáticas e Inglés. Los contenidos de las pruebas fueron concensuados por grupos de trabajo mixtos de profesores del IES y del centro de Primaria.
- -Pruebas de eficacia lectora: Todos los alumnos de primaria son sometidos a unas pruebas en las que se mide la comprensión, la velocidad y la eficacia lectora. Los resultados son trasladados a una tabla en la que se van comparando los diversos cursos. El alumnado que no supera los mínimos son vigilados por su posible estudio por el Equipo de Orientación.
- -Encuestas. Todos los años a los niños que se les pasa las pruebas Escala, de Diagnóstico y VIA se les pasa una encuesta interna anónima en la que responden a diversos aspectos recogidos en el Plan de Centro: Si se lee la hora diaria, si se realiza el horario TIC, si conocen caso de acoso, si hay

(41002530.edu@juntadeandalucia.es)
(955879530 secretaría)-(955879529 fax y dirección)





vigilancia en los recreos, si les evalúan la expresión oral, si les evalúan los trabajos, etc.

Con todo ello el ETCP podrá establecer que indicadores son los que nos gustaría que completasen los ya definidos por la AGAEVE.

- 3.- Una vez finalizado cada trimestre escolar, se realizará una revisión del Plan de Centro por el Claustro de Profesores y Consejo Escolar del Centro, en base a los análisis y comentarios realizados por cada Ciclo y coordinados por el ETCP. Dichas revisiones se harán constar en las actas de las sesiones de cada uno de los órganos citados.
- 4.- En el mes de junio se llevará cabo la evaluación de los distintos Planes y Programas que desarrolla el Centro. Será realizado por el Claustro de Profesores y Consejo Escolar del Centro en base a los informes que redacten los distintos coordinadores y coordinadoras de cada Plan o Proyecto. Las conclusiones de dichas revisiones también se harán constar en las actas de las sesiones de ambos órganos colegiados.
- 5.- La evaluación de las actividades desarrolladas se realizará a través de las reuniones de Ciclo y de las del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Las conclusiones se harán constar en las actas de las sesiones correspondientes de dichos órganos.
- 6.- En aquellos Planes o Programas educativos que lo permitan, se llevará a cabo un seguimiento estadístico de los resultados del Plan o Programa: número de lectores asiduos a la biblioteca escolar, número de préstamos realizados, indicadores por cursos o ciclos, etc.
- 7.- Todas las conclusiones de los distintos órganos del Centro con respecto a la evaluación interna, se recogerán en la Memoria Final del Centro, así como en las Memorias finales de cada programa o plan educativo, así como las propuestas de mejoras pertinentes establecidas por dichos órganos.
 8.-Para garantizar que se cumplen este procedimiento de evaluación interna hemos creado un equipo de evaluación, que está integrado por el equipo directivo y representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa, elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros.